

Ministro de Medio Ambiente se reúne con colectivo de organizaciones ambientalistas; trabajarán planes conjunto para garantizar el respeto a la Ley 64-00

El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Francisco Domínguez Brito, se reunió este martes con un colectivo de organizaciones ambientalistas a los que le manifestó su decisión de abordar y dar respuesta a los problemas macros y estratégicos que debe enfrentar el país para garantizar la preservación del patrimonio natural de la República Dominicana .

Durante el encuentro de más de dos horas en su despacho, el movimiento ambiental y representantes de entidades defensoras de los recursos naturales, intercambiaron inquietudes relativas al área, necesidades y las posibles estrategias para enfrentar las con éxito las dificultades.

Mediante un comunicado de prensa, la entidad informa que la finalidad del encuentro es garantizar que la entidad que agrupa al movimiento ambiental sean aliados estratégicos de las actuales autoridades para lograr una excelente gestión y protección de los recursos naturales acorde lo establecen las normas ambientales actuales.

Señala que en la reunión participaron los representantes de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Grupo Jaragua, las Fundaciones Moscoso Puello, Propagas, Pastoral

Ecológica, Centro Regional para el Desarrollo Comunitario, Ecoparque, Fumdems, Acción Verde, S.O.S Ambiente RD, Jardín Botánico Nacional, CA-UASD/ACRD.

Apunta que los activistas ambientales expresaron la voluntad de apoyar las iniciativas que emprenda la entidad ambiental apoyadas en el marco de la ley. El funcionario, por igual fue receptivo y se identificó con sus propuestas para colaborar.

Agrega que además, trataron sobre la importancia de trabajar juntos promover en el país un uso estratégico del agua, continuar avanzado en la protección de las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas, así como el cumplimiento a la Ley 64 00 y las normas complementarias vigentes.

Al término de la reunión, los participantes se mostraron dispuestos a colaborar y adelantaron que definirán y harán propuestas al Ministerio.

Destaca que es una responsabilidad de las autoridades ambientales garantizar el cumplimiento de la Ley 64-00 sobre protección del medio ambiente y los recursos naturales, por lo que saluda la actitud de colaboración del colectivo ambiental en ese sentido.